

EXPDTE. N°: 111/2005 - P.Com

AUTOR: ARRIAGA María Marta

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, que es necesaria la construcción de un edificio para que funcione el Centro de Educación Media n° 109 de la ciudad de Cipolletti.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con las modificaciones sugeridas por la autora obrante a fojas .**

SALA DE COMISIONES

GARCIA DIETERLE HERNANDEZ PAPE ROMANS SOLAIMAN
TORO GIMENEZ PERALTA MANSO BORDA MUENA
GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 24 de agosto de 2005